MINISTERIO DEL TRABAJO

59301

Medellín,

Señoras
Jannette Cecilia Mazo Mejía
jcmazo@sena.edu.co
Ildamaris Zapata Gómez
izapatag@sena.edu.co
Angela María Arias Osorio
amariaso@sena.edu.co

Asunto: Acto de designación comité evaluador mínima cuantía **MC-ANT-CC- 129-2023**

Respetadas señoras:

Me permito comunicarles que han sido designadas para conformar el Comité evaluador del proceso N.º **MC-ANT-CC-129-2023**, que tiene por objeto: "5_9301_261 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO Y MANTENIMIENTO DE VESTUARIO Y OBJETOS INSTITUCIONALES QUE SON UTILIZADOS POR LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO EN EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ."

Por lo anterior el Comité Evaluador, quedara conformado así:

1. COMITÉ JURIDICO:
   Jannette Cecilia Mazo Mejía-Evaluador
   Angela María Arias Osorio-Apoyo comité jurídico Seguridad y Salud en el trabajo
2. COMITÉ TÉCNICO Y ECONÓMICO:
   Ildamaris Zapata Gómez-Evaluador

Los resultados de la evaluación jurídica y la evaluación técnica y económica deben estar disponibles para su publicación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación del proceso. Para tal efecto, se debe tener en cuenta lo establecido en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía, publicado en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, en la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Oswaldo de Jesús Monroy Urrego
Subdirector (E)

Proyectó: Teresita Molina Ramírez Cargo: Apoyo en Contratación Centro de Comercio